

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

La correspondencia de redacción se dirigirá al Director, D. Juan José Bajo y Cid, Zamora, 21
No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos línea.—A los suscritores á 3 id.—Reclamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

Toda la demás correspondencia al Administrador D. Eustasio García la Serna, Zamora, 21.
No se devuelven los originales

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 12 de Enero de 1888.

Señor Director de EL FOMENTO.

Apesar de la importancia que el Gobierno dá á las cuestiones políticas, es lo cierto que la discusión del decantado proyecto de ley del jurado no despierta gran entusiasmo entre las huestes fusionistas.

Los sesudos padres graves, que sectean en los escaños del palacio de D.^a Maria de Molina, prestan, en honor de la verdad, poquísima atención al debate pendiente.

Con poco público y con escaso número de senadores, continuó el Sr. Pisa Pajares su interrumpido discurso. El tema desarrollado por el rector de la Universidad Central ha versado sobre las fatales consecuencias que la nueva ley ha de producir en las pasiones, las cuales han de influir necesariamente en las personas que compongan el jurado.

El sábio senador ha presentado argumentos sumamente poderosos contra el proyecto que se discute, y ha demostrado una vez más la altura de sus juicios y la serenidad de su criterio.

El Sr. Rada-Delgado ha contestado al Sr. Pisa Pajares. No pasará ciertamente á la historia el deshilvanado discurso del senador fusionista.

Recuerdo una semblanza que he leído no sé dónde, en la cual se decía del Sr. Rada lo siguiente:

Juán de Dios de la Rada y Delgado
Es poeta que vale por dos;
Y aunque dicen que fué laureado,
Ni es poeta, ni está bien premiado,
Ni es Delgado, ni es Rada, ni es Dios.
Y para completar la semblanza pudiera añadirse, que ni orador tampoco.
Lo que no es verso, pero es verdad.

El traslado del Sr. Zancada ha motivado una pregunta al Gobierno por parte del Sr. Pando.

El Sr. Balaguer con una *naiveté* encantadora, contestó al general, diciendo que se había trasladado al Sr. Zancada á Gerona, por ser esta una provincia fronteriza.

El general Pando hizo notar al Sr. Balaguer que Salamanca era también una provincia fronteriza.

El ministro ultramarino dijo, *ah*, con extrañeza; y es que como D. Victor está siempre enfrascado en el estudio de las cuestiones de Ultramar, se olvida hasta de la geografía de España.

Terminado este incidente, empezó otro por todo extremo ruidoso, y como se trataba de un asunto personal, fué motivo bastante para que una porción de diputados se enredasen en un enojoso debate.

Es el caso que á un tal Sr. Calvo-Muñoz, se le atribuyen ciertas supuestas irregularidades. El Sr. Los Arcos pidió, como es justo y correcto, que se trajesen á la Cámara los antecedentes necesarios á fin de que se debata cuanto antes el suplicatorio para procesar al Sr. Calvo.

No bien acabó de hablar el Sr. Los Arcos comenzó una serie de dimes y diretes, de mediano gusto, hasta que el Sr. Balaguer manifestó que traería en cuanto le fuese posible los antecedentes pedidos.

Y con esto se entró en la orden del día, continuándose la discusión del Mensaje.

Y estamos en la cuarta sesión y el debate amenaza prolongarse cuando menos tantos días como duró en el Senado.

Circuló esta mañana el rumor de que en el Consejo había sido nombrado el general Ruiz Dana, capitán general de Puerto-Rico.

Después parece confirmarse esta noticia á causa de haber sido llamado el general á conferenciar con el presidente del Consejo.

Alejo.

Madrid 13 de Enero de 1887.

Señor Director de EL FOMENTO

La última parte de la sesión de ayer en el Congreso ofreció un cuadro desconsolador. Cuando el país está ansioso de reformas económicas, cuando espera que aunque no sea más que por el bien parecer los hombres que nos gobiernan han de procurar hacer algo en pró de los intereses de la nación que dirigen, resulta que todo un presidente del consejo descienda al tereno personal y chismográfico en que planteó el debate el jefe de los húsares.

El Sr. Romero sacó á relucir historias antiquísimas ya olvidadas de puro sabidas, y el Sr. Sagasta para no ser menos puso á la vista las mil flaquezas é inconsecuencias del jefe de los húsares.

El mismo Martos tuvo que hacer entender á los dos contendientes lo risible de una serie de cuentos de vecindad á ciencia y paciencia de la Cámara y del país.

Que ventajas han resultado de los tiroteos de ayer.

Solo una. Demostrar á la nación el fuste y la seriedad de los que sí mismos se llaman personajes importantes.

Mañana publicará la *Gaceta* los siguientes nombramientos de Guerra:

Presidente de la Junta consultiva de Guerra y Marina, Riquelme.—Capitán general de Aragón, Moreno del Villar.—Director general de Artillería, Armiñan.—Presidente de sección de la Junta consultiva de Guerra y Marina, Goyeneche (actualmente capitán general de Baleares).—Director general de la Guardia civil, Sr. Chinchilla (actual capitán general de Aragón).

Con la misma indiferencia que en días anteriores, han continuado hoy en el Senado la discusión del Jurado.

El Sr. Marqués de Trives ha pronunciado un

largo discurso, impugnando al proyecto de ley objeto del debate.

A contestarle se ha levantado el Sr. Aldecoa, el cual en el calor de la improvisación dijo que el Jurado era resultado legítimo de la soberanía de la nación.

Esto dió lugar á un animado incidente. El señor marqués de Trives hizo constar que la afirmación del Sr. Aldecoa era anticonstitucional; y el Sr. Alonso Martinez hizo uso de la palabra para explicar las palabras del orador de la comisión.

En el Congreso el Sr. Villaverde ha apoyado su enmienda al proyecto de contestación al Mensaje.

El discurso del ex-ministro conservador ha versado sobre la cuestión económica, y en verdad que ha dado un largo recorrido á la gestión financiera del actual gobierno.

El Sr. Cobian, de la comisión, con grande aparato y con una proligidad de datos y de cifras asfixiantes hizo dormir á los padres de la patria.

Después de largo rato de contar números, harto sin duda el presidente de oír aquellas tablas de logaritmos que soltaba el orador con facilidad pasmosa, suspendió la sesión y el Congreso pasó á reunirse en secciones.

Nada más que merezca consignarse ha ocurrido en las últimas 24 horas.

Los fusionistas se dán por muy contentos por que no pasa nada.

Que al fin y al cabo es lo que viene sucediendo desde que gobierna Sagasta. Nada.

Pero *nada* entre dos platos ó entre muchos platos de los que disfrutaban los hombres de la situación.

Alejo.

SECCION DE TRIBUNALES

Ante el mismo número de curiosos que va á la Audiencia cotidianamente á «matar el tiempo», se ha celebrado hoy la vista del sumario procedente del Juzgado de Alba, dirigido contra Primo Martin, por imputársele la comisión de la herida que ha sufrido su conatural Magdalena Martin.

La escena tuvo por teatro la calle Piedrahita del Horeajo.

Discutían acaloradamente el procesado y el esposo de la lesionada, por no sabemos qué cosas, cuando intervino en la disputa la Magdalena, dando en la cabeza, con una piedra, repetidos golpes al Primo, quien defendiéndose, le produjo la herida que ha sido objeto de las diligencias vistas en el juicio oral.

Practicadas las pruebas testifical y documental, interesó breves momentos para reformar su escrito de conclusiones el representante del Ministerio fiscal.

Reanudada la sesión, el Sr. Jalón en un correcto informe, expuso el plan del hecho justiciable, hizo la calificación penal que le merecía, que era de lesiones menos graves, con la atenuante 1.^a,

del art. 9.º y terminó su oración, pidiendo que se condenara al acusado al pago de 125 pesetas de multa.

El Sr. Sanchez Mata, según sabe hacerlo, defendió á su patrocinado, recogiendo todos los cabos que le perjudicaban. Dijo que el procesado no había tenido participación en el delito, y que aunque se admitiera su culpabilidad, siempre era de apreciar lo eximente 4.º del artículo 8.º del Código.

Vista señalada para pasado mañana.—Proceso seguido en el Juzgado de Ledesma, contra Isidro Vicente Sanchez y otro, por robo.

Abogado, Sr. Barco.—Procurador, Sr. Ledesma.

CRÓNICA GENERAL Y PROVINCIAL

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

Estado.—Cancillería.—Convenio prorrogando el celebrado entre el Gobierno de España y el de los Estados- Unidos de América sobre suspensión de derechos diferenciales de arqueo ó impuestos.

Gracia y Justicia.—Reales decretos sobre indulto.

Fomento.—Real orden relativa al exámen que deben hacer dentro de seis meses los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo de ferro-carriles.

—Otra otorgando á D. Estanislao Rolandi, vecino de Cartagena, la concesión de un ferro-carril de servicio particular y uso público para el transporte de minerales y mercancías desde la estación de depósito del tranvia de Cartagena á la Unión, al muelle de dicho Sr. Rolandi.

—Otra declarando definitivamente otorgada á favor de la compañía «The San Cebrian Railway and Collieries Company y Limited» la concesión sin subvención del Estado, del ferro-carril económico que, arrancando de San Cebrian de Muda y pasando por varios pueblos, termine en Cilla Mayor.

Por R. O. de 2 del corriente se ha declarado que los Gobernadores y autoridades locales tienen el derecho y hasta el deber de mandar reconocer los alcoholes industriales, aunque ya lo hayan sido en las Aduanas, siempre que por cualquier causa sospechen del mal estado de los mismos y sean estos destinados al consumo, en el cual podrán utilizarse siempre que reunan las condiciones del R. D. de 27 de Octubre último.

La misma R. O. dispone que los análisis á que se refiere, se practiquen por los subdelegados de Farmacia ó de Medicina, si estos últimos son doctores ó en su defecto por un farmacéutico ó perito químico.

Se va á poner en circulación una nueva serie de billetes de 1.000 pesetas, del Banco de España, que llevan fecha 1.º de Abril de 1880.

La Gaceta oficial ha publicado una real orden del Ministerio de Fomento mandando se examinen en el término de seis meses todos los individuos pertenecientes al cuerpo administrativo de ferro-carriles que no hayan entrado en el cuerpo mediante exámen ó no lleven ocho años de servicio.

Uno de los periódicos profesionales, asegura que en el ministerio de la Guerra, existe el propósito de suprimir en los presupuestos que se están confeccionando, el descuento del 10 por 100 con que están gravados los sueldos de los señores jefes y oficiales que se hallan en activo servicio.

Hemos recibido los cuadernos 165 y 166 de la importante obra, *España. Sus monumentos y artes: su naturaleza ó historia*, que con extraordinario éxito está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y Compañía de Barcelona.

Esta misma casa nos ha remitido los cuadernos 45, 46, 47 y 48 de la magnífica obra *Las grandes capitales. Monografías descriptivas y artísticas de las más famosas y monumentales ciudades del mundo moderno.*—París. Roma. Londres. Berlín.

Con motivo del robo de documentos ocurrido en el pueblo de San Estéban de la Sierra, hecho de que dimos cuenta en números anteriores, el Gobernador civil interino, D. Luis Rivero, ha dispuesto nombrar delegado de su autoridad al auxiliar de la Sección de Fomento de este Gobierno civil de provincia, D. Sebastian Dominguez, á fin de que pase al citado pueblo á formar el oportuno expediente administrativo.

Esta mañana contrajeron matrimonio en el pueblo de Mieza, partido de Vitigudino, la joven y hermosa Srta. D.ª Matilde Perez, hija de un acaudalado propietario de aquella villa, con el Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico titular de la misma, D. Juan Hernandez Rodriguez, nuestro particular amigo.

Felicitemos á la feliz pareja, deseándola interminable luna de miel.

El Sr. Hernandez Iglesias, senador por esta provincia, ha presentado en la alta Cámara una enmienda al proyecto del Jurado pidiendo que se excluyan los delitos de alta traición y lesa majestad de la competencia del tribunal popular.

Desde hace tres dias reina en Salamanca una niebla densísima.

CRÓNICA LOCAL

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—El Santísimo nombre de Jesús, y San Pablo primer ermitaño.

Cultos de mañana.—Clerecía. A las siete y media comunión general por la asociación de hijas de Maria y por la tarde los ejercicios de costumbre

San Juan de Sahagún (Santa Eulalia).—A las ocho y media comunión general de niños, cantándose por algunos de ellos varios villancicos al Niño Jesús.

San Martin.—A las diez y media misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el Licenciado D. Antonio de la Rúa, profesor del Seminario. A las cuatro de la tarde será la reserva.

Capilla del Carmen.—A las tres Santo Escapulario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las cuatro y media Santo Viacrucis.

Adoratrices.—A las nueve y media misa solemne con S. D. M. manifiesto. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

San Esteban.—A las siete de la mañana comunión general para los hermanos Terciarios. Por la tarde á las tres visperas, exposición de S. D. M., completas, rosario, reserva é imposición del Santo Escapulario.

San Benito.—Sigue la novena á San Antonio Abad.

Santos de pasado mañana.—San Marcelo papa y mártir; San Honorato, obispo; Santa Priscila y San Fulgencio obispo, confesor y doctor.

Cultos de pasado mañana.—San Benito. Continúa la novena anunciada.

Observatorio meteorológico del Instituto provincial.

Observaciones del dia 14 de Enero á las nueve de la mañana.

Altura barométrica en milímetros.	647,55
Máxima al sol en grados.	8, 4
Máxima á la sombra, id.	4, 0
Minima á la sombra	2, 4
Termómetro seco, id.	6, 0
Idem húmedo, id.	4, 6
Agua evaporada en milímetros.	0'33
Viento S. O.—Brisa—Cubierto.	

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7'27; pónese, 4'53 —Luna: sale, 8'54 de la mañana; pónese, 7'16 de la noche.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale 7'26; pónese 4'54.—Luna: sale 9'28 de la mañana; pónese, 8,18 de la noche.

Sabemos que los Padres Jesuitas que están al frente de nuestro Seminario, preparan grandes fiestas con motivo de la solemne canonización de los tres bienaventurados siervos de Dios, Pedro Clarer, Juan Berchmans y Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús; pero estas fiestas no tendrán lugar el domingo. Mañana no habrá sino los ejercicios mensuales de las Hijas de Maria y Teresianas.

Han sido inhumados en el cementerio de esta capital en el año que acaba de transcurrir, 915 cadáveres.

De ellos, 166 eran casados; 135 viudos; 136 solteros; 472 párvulos; 4 presbíteros, y 2 de estado desconocido.

En el Hospicio provincial han fallecido 75.

Dentro de breves dias darán una misión en el pueblo de Galinduste (Alba de Tormes) los PP. Dominicos de San Estéban de esta ciudad.

Es muy socorrido, á la vez que muy vulgar, el sistema de hacer surgir de una cuestión grave de interés general, un incidente que por revestir carácter personal atrae con más fuerza la atención pública, consiguiendo por este medio distraerla del asunto principal.

No se explica nadie de otro modo que se apele al insulto contra personas que nada, absolutamente nada, tienen que ver con opiniones ó noticias estampadas en nuestro periódico, y que, á petición de la parte aludida, se rectificaron lealmente en el número siguiente.

Contra esta *habilidad*, que no queremos estimar, hay el remedio de permanecer indiferentes y seguir el camino trazado por la opinión, con la frente erguida y la cara descubierta, como todos los que no temen que sus actos se discutan, ni les importa que se califiquen con adjetivos, que se lanzan sin duda para aligerar el peso de la propia conciencia.

Se han acercado á nuestra redacción algunas personas para denunciarnos que un perro de presa se abalanza á cuantas personas van al campo-santo, á donde parece ha sido destinado sin duda para *acariciar* á cuantos concurren á aquel sagrado recinto.

Esperamos de quien corresponda que procurará corregir semejante abuso para evitar cualquier dia una desgracia.

Continua más aliviado de la enfermedad que desde hace dias le tiene postrado en el lecho, nuestro querido amigo y compañero de redacción, D. Ramón Sanchez Manzano.

Ha sido nombrado coadjutor de Peñaranda de Bracamonte para sustituir á D. Rogelio Matias Perez, D. Miguel Sanchez Jimenez, sobrino del señor cura ecónomo de la Purísima Concepción de esta ciudad.

Tenemos entendido que en la mañana del día de hoy ha llegado á esta ciudad el secretario particular del Gobernador civil que fué de esta provincia, señor Gamero, que en la actualidad se halla desempeñando el gobierno de Huesca.

El Sr. Castillo se aloja en la casa del ex-alcalde de esta capital, D. Tomás Sanchez Ventura.

El ilustrado doctor D. Casimiro Baz, ha presentado la renuncia del cargo de Ayudante de disección de esta Escuela de Medicina, para el que habia sido nombrado recientemente

Como ya hemos indicado, esta noche saldrán con dirección á Gerona, el Sr. Zancada, Gobernador electo de aquella provincia, y su apreciable familia.

Les deseamos feliz viaje.

Afortunadamente continua notando algun ligero alivio el jóven Casimiro Mirat, herido en el baile que se celebró en el Teatro del Hospital en la noche del 6 de los corrientes

La Junta directiva del Casino Ibérico y especialmente su actual Presidente D. Ramón Fernandez Robles trabajan activamente para procurar el mayor impulso á la sociedad que dirigen. A este efecto han contratado la compañía de *fantoques* que actua en el Café de Oporto, para dar dos funciones como obsequio á las familias de los socios, una de las cuales tendrá lugar mañana desde las 6 de la noche en adelante en el salon de baile, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º La aplaudidísima zarzuelita titulada *El necio presuntuoso*.
 - 2.º Otra tambien muy celebrada que lleva por nombre *Tontos y locos*.
 - 3.º *Un médico torero*.
- Intermedios musicales.

Mañana, de tres de la tarde á siete y media de la noche, y de nueve de la noche á dos de la madrugada, se celebrarán dos bailes en el Centro Salmantino, regalándose por suerte, en el último, dos bonitos pañuelos de seda para la cabeza y dos mazos de cigarrillos.

Tambien se verificarán bailes á las horas de costumbre, en el Salón Artístico Salmantino y en el Salón Oriental.

Se han concedido dos meses de segunda prórroga de licencia, para atender al restablecimiento de su salud, al brigadier D. Federico de Sancho, gobernador militar de esta provincia.

Nuestro distinguido paisano, el valiente general Pando, presentó ayer sus respetos á S. M. la Reina regente.

Hemos tenido el gusto de admirar la portada del libreto, precioso dibujo á pluma para el esperado drama lírico, en cuya composición se ocupa el ilustre maestro Espino, nuestro distinguido paisano.

La obra de que hablamos, debida á la pluma del reputado calígrafo dibujante D. Juan Soler comienza con una magnífica portada orlada primorosamente, saltando á la vista un pórtico árabe, con ventanas de harem, terminado en elevada torre, todo de estilo árabe.

En el centro se lee «Zahara, drama lírico en tres actos, dividido en cinco cuadros, letra de D. José Lopez Alonso y música de Felipe Espino,» y el resto se halla poblado con flores é instrumentos árabes.

Vuelta la portada se vé el comienzo del acto primero señalado por una elegante y gallarda P, que representa un pebetero árabe, y sigue el fondo de letra magistral.

Si el Sr. Soler, como esperamos, sigue con tanta perfección el resto de este trabajo, seguramente podrá esperar que las personas inteligentes lo coloquen á la altura de los mejores de su clase.

Sabemos que la parte musical del drama de Espino está dedicada á la Serenísima Infanta D.^a Isabel

Según hemos oido al célebre músico, la primera audición de tan deseada obra, podrá tener lugar para mediados del próximo mes de Febrero.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, el general Pando, celoso siempre por los intereses que afectan á la provincia que le vió nacer, ha dirigido una pregunta al Ministro de la Gobernación, interesándole una explicación sobre los móviles que hayan informado la traslación del Sr. Zancada del Gobierno civil de esta provincia.

La contestación de S. E. no ha podido ser mas peregrina y ha revelado supina ignorancia respecto á la situación geográfica que ocupa esta histórica ciudad.

Téngase presente que el Ministro que ha satisfecho la curiosidad de nuestro distinguido paisano, ha sido el Sr. en Balaguer.

El lunes próximo, á las cinco de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Cámara de Comercio en el local que ocupa la *Liga de Contribuyentes*.

Esta tarde se ha practicado en el Teatro del Hospital una diligencia de reconocimiento, por el Juzgado de instrucción, con motivo del hecho sangriento que en dicho coliseo se perpetró en la noche del día 6 de los corrientes.

Cumplido este requisito de la ley se ha levantado la clausura que pesaba sobre referido teatro, y se ha puesto el local á disposición de la empresa.

Es de esperar, por tanto, que en breve comienzen los bailes de máscaras que los arrendatarios del Hospital habian anunciado al público por medio de prospectos.

El miércoles último firmó S. M. la reina el nombramiento de coronel para el regimiento de Almanza, de guarnición en esta capital.

Nos extraña que los diarios de Madrid, y sobre todo los diarios profesionales, no den el nombre del militar á quien se haya confiado este mando.

La verdad es que la Sección de Fomento de este Gobierno civil de provincia, es una nevera, así, que no nos extraña que los empleados se quejen de lo poco confortable que se encuentra dicha oficina, para permanecer en ella toda la mañana dedicados á los trabajos que son propios de los cargos que desempeñan.

Esperamos que el Sr. Jefe de la Sección de Fomento, teniendo en cuenta que el termómetro marca en estos dias seis y siete grados bajo cero, dará las órdenes oportunas para que se coloque alguna estufa ó bien dos ó tres braseros en aquellas dependencias, pues entre otros, á este objeto, creemos nosotros que deben de destinarse las cantidades que tienen asignadas las secciones de fomento para material.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Madrid 14, 5 tarde.

El Sr. Mena y Zorrilla ha consumido hoy el cuarto turno contra el proyecto del Jurado. Le contestará el Sr. Letamendi.

En la discusión del Mensaje en el Congreso, tomará parte el ministro de Hacienda.

Se agrava el estado del general Quesada. —Alejo.

CAFE DE OPORTO

Funciones para mañana:

- A las 6. El goloso y la golosa.
- A las 7. Un mozo cruo.
- A las 8. De Miura.
- A las 9. La Venganza de una bruja (nueva).
- A las 10. Los novios de la portera.

SE VENDE la casa número 35 de las Afueras de Sancti-Spiritus. En la misma darán razón del precio y condiciones.

FRANCES

Clase nocturna de ocho á nueve, por D. Rafael Frades Villanueva, primer premio por oposición en la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca en 1882. Calle de la Rúa, número 11—Honorarios: 5 pesetas mensuales.

Lecciones particulares á domicilio 10 pesetas.

La sombrerería, establecida en la calle de la Rúa, número 16, de Emilio F. Nieto, se ha trasladado á la calle de Zamora, número 2, junto al Café Suizo.

SASTRERIA INGLESA

DE

Leon Dianoux y Benito Schweizer

7 Sanchez Barbero, 7

Esta casa se recomienda por la elegancia del corte y la calidad de los géneros.

AL PÚBLICO

Salmantino se le ofrece vino clarete puro añejo de Hervás por los mismos cosecheros, á 40 céntimos de peseta el litro y los 16 litros ó sea equivalente á un cántaro, 24 reales.

Lonja de la Carcel número 13, frente á la platería de D. Francisco Garcia.

CASA Se vende muy barato la de la calle de San Justo, número 47, á plazos ó al contado; para saber precio y condiciones, en la misma.

ALMONEDA de obras clásicas de historia, y literatura de Lafuente, María, Chateaubriand, Lamartine; novelas modernas de Galdós, Fernan-Caballero, Marcón y otros; sillería y demás mobiliario de casa. Razón en la redacción de este periódico.

SE VENDE una casa sita en la calle de Arriba, número 8. Es de nueva construcción, compuesta de planta baja y principal, que podrán habitar dos vecinos. Darán razón en la calle del Jesús, núm. 9.

Vinagre puro de vino

Se vende por cántaras, á módico precio, en a droguería del Corriño, número 22, de esta Ciudad.

SE arriendan dos hornos sitos en el edificio Tahonas Viejas y dos habitaciones más; en la Notaría de D. Francisco Sanchez Martin darán razón del precio y condiciones.

LECHE DE BURRAS

Se sirve á domicilio dando previo aviso en el antiguo establecimiento de la calle de la Asadería, número 2, á cargo de Lorenzo Hernandez.

AMA DE CRIA Joven de 20 años, primeriza, con leche fresca. En la posada de la Estrella, Afueras de San Pablo, darán razón. 1—2

Aguardiente

puro de uva.—Se recomienda á los consumidores por ser imperjudicial á la salud.

Se vende á peseta el litro en el establecimiento del Zamorano, Plazuela de Fray Luis de León, número 6, frente á la Normal de Maestras. Salamanca. 5—8

SALAMANCA

Esteban Hermanos, impresores.

1888.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
8 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Enfermedades Secretas

INYECCIÓN RAQUIN

Remedio de una Eficacia segura contra los Fluídos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.
Bátese la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F^o St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

PÍLDORAS AMARILLAS
NORTE-AMERICANAS
PARA
LA PRONTA CURACION
DE LAS CALENTURAS
Precio de la caja, ptas. 150
Nadobar y Chessan
INVENTORES
Farmacia y Droguería, Primo Sánchez, Toro, 62. Salamanca.

El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones de España.**

En Salamanca, **Victor Hernando, Confitería, Calle de la Rúa.**

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes símilicos antiguos o recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Anafitismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En París, Casa J. FERRÉ, F^o 102, rue Richelieu, y de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
Propietario: **FRANCISCO VIDAL Y GODINA**
Proveedor de la Asociación General de Agricultores de España, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la Provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de parques y jardines.
Arboles frutales, de paseo y de adorno. Arbustos de hoja permanente y caediza. Coníferas. Magnolias. Camelias. Azaleas. Rhododendron. Palmeras. Ficus. Dracenas. Begonias. Musas. Geráneos. Heliotropos y toda clase de plantas de jardinería y de salón.
Eucaliptos de varias clases para diferentes terrenos y climas. Colección completa de rosales de primer orden, injertos tallo alto, bajo y francos. Vides para la elaboración de vino, en grandes cantidades. Vides americanas resistentes á la filoxera, procedentes de semilla de los Estados-Unidos, de garantizada legitimidad.—Se venden tambien estaquilleros de las mismas variedades.
Jacintos, tulipas, francesilla, anémonas, gladiolos, peonias, dalias y muchas otras clases de cebollas y rizomas de flor.
Numerosa colección de Cactus y demás plantas crasas. Ramiéh, planta textil muy recomendable y de gran porvenir en España. Espárragos de Holanda y de Argenteuil.
Transportes en Tarifa Especial por todas las líneas férreas de España. Se remite el Catalogo de este año, franco por el correo, á quien lo solicite.
Representante en esta provincia, D. JUSTO LOPEZ.—San Julian, número 8, 2.º.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

Por dos reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.
Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vinc con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.
Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los **Únicos representantes en España: Sres. Alomàr y Uriach, calle Moncada, 20. BARCELONA.**
Depósito Salamanca: **Ignacio Santiago Fuentes.**

LA AGRICULTURA CASTELLANA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO en los cereales, legumbres y viñedos

Constituida legalmente por escritura pública otorgada ante **Don Castor Simón Toranzo**
Notario público del Ilustre Colegio de Valladolid y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III

CAPITAL SOCIAL: 4.000.000 DE REALES

DOMICILIO SOCIAL: VALLADOLID. ZUNIGA 37

Director general, **DON JOSE RIVAS Y TORRES.**—Abogado Consultor, don Carlos Solo Vallejo.—Procurador, D. Martín Mongero Meneses.—Notario, D. Castor Simón Toranzo.—Inspector general, D. Fermín de Mateos.

Circular-Prospecto.—Un consuelo á los labradores. Una esperanza más á esa clase abatida, vejada y olvidada. Un lenitivo á sus penas y amargos desengaños. Hé ahí la misión de *La Agricultura Castellana*. Su fin eminentemente práctico no es otro que asegurar contra el pedrisco los cereales, legumbres y viñedos; los importantes servicios que ha de prestar, son fáciles de comprender y sencillos de explicar.
En el fruto de sus desvelos y trabajos fundan los labradores y viticultores todas sus esperanzas, el sostén de su familia del pago de los tributos al Estado y, ahorro de su porvenir. Todo esto lo ven destruido en breves instantes y entonces tienen que recurrir á los medios que le sugiere su triste situación: ó suplicar al Gobierno de la Nación, para que alivie sus desgracias, ó en último extremo tienen que echarse en brazos de la usura, plaga temible que cual cáncer corroe y destruye poco á poco los ahorros, los desvelos y trabajos de muchos años, concluyendo por ser la señora absoluta de todo.
Es la misión de *La Agricultura Castellana* remediar estos males y otros que seria prolijo enumerar. La base, el fundamento de su creación consignados se halla en la escritura de constitución, en sus estatutos; basta leer una y otros para convencerse del bien que ha de reportar á sus asegurados.
Su capital social, sus primas y reservas son la garantía de los seguros. Los siniestros son pagados una vez ocurridos y aprobado que sea el expediente que se incoe, el cual será todo lo breve y rápido posible para que el asegurado cobre lo que tuvo la desgracia de perder por causas ajenas á su voluntad.
Los Socios tienen derecho á que con un interés módico se les entreguen cantidades á préstamo con lo cual remediarán su precaria situación.
Nada de pomposos anuncios, de promesas que no ban de realizarse y de capitales imaginarios como garantía de los seguros. *La Agricultura Castellana* deja al tiempo mejor testigo que nada la prueba de su misión, de sus fines y de los importantes servicios que ha de prestar á sus asegurados.

Emulsi n Angulo

Aceite puro hígado bacalao con hipofosfito

Única premiada CON MEDALLA DE PLATA en la EXPOSICION ARAGONESA: tiene mayor tanto por 100 de aceite que sus similares; garantizamos la existencia en el mismo de un 4 por 100 del principio activo Morrhuiol: es la más agradable y permanente, por las ventajas que ofrece sobre las demás se ha extendido su uso por toda España y Ultramar, sin necesidad de pomposos anuncios, habiendo sido aceptada como la más pura por el cuerpo médico español, tanto civil como militar.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

LA PERLA ANT-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

Se venden CAMBIAN Y ARREGLAN Mesas de Billar

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bola de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon. Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Juan L. Checa CALDERERO Y CAMPANILLERO.

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como las mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.
Todo á precios reducidos.
Calle de las Mazas número 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.